



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-082-2025
"ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE EQUIPO TECNOLÓGICO Y SOFTWARE DEL
REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR (REPUVE) PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA DEL ESTADO"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de **JUNTA DE ACLARACIONES** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la **Licitación Pública Regional Número 32065001-082-2025**, correspondiente a la **"ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE EQUIPO TECNOLÓGICO Y SOFTWARE DEL REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR (REPUVE) PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO"**.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las **12:17 horas** del día **12 de septiembre de 2025**, fecha señalada en acta circunstanciada de fecha 11 de septiembre de 2025, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia #994, del Centro Cívico de ésta ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción XI, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante la Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral **5 y 8.1** de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **32065001-082-2025** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de amplia circulación Estatal y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC) el día **05 de septiembre de 2025**, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones. Así mismo, se informa que este procedimiento se



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

encuentra financiado con recurso FASP aprobado en la partida 51501 para el Ejercicio Fiscal 2025 autorizado a la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.

Se hace constar que se llevó a cabo un diferimiento de Junta de Aclaraciones el día 11 de septiembre de 2025, formulándose el acta correspondiente y citándose para el día 12 de septiembre de 2025.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a la modificación realizada por La Convocante a las bases de licitación y a dar lectura a las respuestas a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto por parte de los licitantes en los siguientes términos:

MODIFICACIÓN NÚMERO 1:

Se hace del conocimiento a los licitantes interesados en participar que se modifica el numeral 1 IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCANTE de las bases de licitación, para quedar de la siguiente manera:

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCANTE:

*El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo denominado "La Convocante", convoca a la LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-082-2025, para la adjudicación del contrato a precio fijo y tiempo determinado relativa a la contratación de la "ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE EQUIPO TECNOLÓGICO Y SOFTWARE DEL REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR (REPUVE) PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO", procedimiento financiado con recurso FASP **aprobado en la partida 51501**, para el ejercicio fiscal 2025, autorizado a la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California en lo sucesivo denominado "órgano solicitante".*

LICITANTE 1: SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLÓGICAS S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1. En relación con los documentos solicitados emitidos por el fabricante y por los tiempos propios de estos, solicitamos a la convocante que nos permita presentar documentación digitalizada comprometiéndonos a presentar los originales en caso de ser adjudicados. ¿se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: *Se acepta su propuesta, "La Convocante", acepta cartas en forma digital y se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; así mismo,*



el proveedor favorecido con el fallo de la presente invitación deberá presentar la documentación original al momento de la entrega de los bienes, de lo contrario éstos no serán recibidos.

PREGUNTA 2. Respecto a los catálogos y fichas técnicas solicitadas, solicitamos a la convocante acepte dicha documentación en idioma de origen ya sea español o inglés ¿se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta, en este caso, la configuración ofertada deberá estar subrayada o claramente señalada dentro del documento. En caso de que no se identifique de manera evidente, la propuesta será motivo de descalificación. Adicionalmente, deberá acompañarse una breve traducción al español de la configuración presentada.

PREGUNTA 3. En la Partida 1, en la sección "Subsistemas de I/O", se está solicitando "Subsistema de I/O con 2 Puertos USB 2.0, 1X Display Port, 4 puertos USB 3.0, 1 puerto VGA, 5 RJ45 a 1GBe y 1 Puerto Serial", por la configuración del fabricante que se está proponiendo se ofrece "Subsistema de I/O con 2 Puertos USB 2.0, 2 puertos USB 3.0, 1 puerto VGA, 6 RJ45 a 1GBe y 1 Puerto Serial. ¿Se acepta esta propuesta?

RESPUESTA: NO se acepta esta propuesta, ya que en su propuesta NO INCLUYEN EL PUERTO DISPLAY PORT.

PREGUNTA 4. En la Partida 1, en la sección "Incluye", se está solicitando "Instalación y configuración de licencia en servidor IIRT (Intelligence Interface Tag Recorder)", ¿Cuál será el uso que se le dará a esta solución?

RESPUESTA: Se utilizará esta licencia para cubrir una necesidad de desarrollos propios de la SSC-BC.

PREGUNTA 5. En el numeral 6.1, inciso K, se solicita copia simple del permiso federal vigente expedido por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana con la submodalidad relacionada con la instalación y comercialización de equipos, dispositivos, aparatos o sistemas.

Solicitamos a la convocante aclarar:

A. En caso de subcontratar la instalación a una empresa que cuente con el permiso, ¿es válido presentar el documento del subcontratista?

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, el licitante interesado en participar deberá contar con los recursos técnicos y demás que sean necesarios para cumplir con el suministro e instalación de los bienes solicitados materia de la presente licitación, sin embargo, podrá agruparse para presentar una proposición conjunta con otra u otras personas en la que se establezca la descripción de las partes del contrato que



corresponderá cumplir cada persona y en el que se establezca expresamente que cada uno de los suscriptores quedará obligado en forma conjunta y solidaria con las demás para comprometerse con cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme de conformidad con el artículo 27 del Reglamento de La Ley de Adquisiciones, en relación directa con el numeral 3.4 de bases de licitación .

PREGUNTA 6: En el numeral 6.1 inciso K se solicita presentar copia simple del permiso federal vigente expedido por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, con la submodalidad de instalación y comercialización de equipos, dispositivos, aparatos o sistemas. Sin embargo, el objeto de la presente licitación está orientado a la actualización y modernización de equipo tecnológico y software del REPUVE, actividades que corresponden al giro de tecnologías de la información y no al de seguridad privada regulado por la DGSP (Dirección General de Seguridad privada)

Solicitamos a la convocante que el documento no sea causa para limitar la participación de proveedores especializados en TI debido a que no corresponde a su actividad, siendo suficiente manifestar por escrito que dicho requisito no aplica ¿se acepta?

RESPUESTA: No se acepta la propuesta, favor de apegarse a las bases, este requisito se hace exigible debido a la naturaleza confidencial de la información que se manejará en los sistemas REPUVE.

LICITANTE 2: GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS 3 S. DE R.L. DE C.V.

PREGUNTA 1. ¿Para las partidas donde se solicitan cartas, ¿permite la convocante entregar las cartas solicitadas en formato digital y en caso de vernos favorecidos con adjudicación, entregar la original?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta, "La Convocante", acepta cartas en forma digital y se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; así mismo, el proveedor favorecido con el fallo de la presente invitación deberá presentar la documentación original al momento de la entrega de los bienes, de lo contrario éstos no serán recibidos.

PREGUNTA 2. Para la totalidad de las partidas, ¿Permite la convocante presentar catálogos de los bienes ofertados en idioma inglés?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta, en este caso, la configuración ofertada deberá estar subrayada o claramente señalada dentro del documento. En caso de que no se



identifique de manera evidente, la propuesta será motivo de descalificación. Adicionalmente, deberá acompañarse una breve traducción al español de la configuración presentada.

PREGUNTA 3. ¿Permite la convocante ofertar equipos de características superiores?

RESPUESTA: *Se acepta que se oferten equipos con características superiores únicamente para la partida 1, en el caso de la partida 2 no se aceptan modelos diferentes, esto debido a que el software que se instalará en los dispositivos está limitado a estos modelos.*

PREGUNTA 4. Entendemos que las características solicitadas en este procedimiento son mínimas, ¿por lo cual pudiéramos presentar equipos con características superiores?

RESPUESTA: *Se acepta que se oferten equipos con características superiores únicamente para la partida 1, en el caso de la partida 2 no se aceptan modelos diferentes, esto debido a que el software que se instalará en los dispositivos está limitado a estos modelos.*

PREGUNTA 5. Las marcas y modelos mencionados entendemos que son de referencia, por lo cual podemos ofertar marcas y modelos que cumplan con los requerimientos mínimos solicitados, ¿es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: *Se acepta que se oferten equipos con características superiores únicamente para la partida 1, en el caso de la partida 2 no se aceptan modelos diferentes, esto debido a que el software que se instalará en los dispositivos está limitado a estos modelos.*

LICITANTE 3: LÓGICA SOCIAL Y NETWORKING DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.

PREGUNTA 1. Con respecto a la marca del Servidor descrita en las especificaciones técnicas requeridas de los bienes a suministrar partida uno, favor de aclarar si es posible ofertar marcas diferentes a las presentes en estas bases, en el entendido de que cumplan cabalmente con todas las características solicitadas.

RESPUESTA: *De acuerdo con lo establecido en las bases, es posible ofertar bienes cuyas especificaciones sean equivalentes o superiores a las solicitadas, siempre que cumplan cabalmente con las características y condiciones técnicas descritas en las presentes bases. Para efectos de la evaluación de las propuestas, únicamente se considerará el cumplimiento de dichas especificaciones, por lo que los valores agregados no serán tomados en cuenta para la calificación correspondiente. Lo anterior, salvo que el solicitante haya señalado expresamente que, por razones técnicas, deba respetarse un modelo o marca específica.*



PREGUNTA 2. Con respecto a la marca del Teléfono descrita en las especificaciones técnicas requeridas de los bienes a suministrar partida dos identificamos que en marca menciona N/A mientras que el modelo es CS22 XA el cual corresponde a un teléfono de uso rudo de la marca Cyrus, es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: *Es correcta su apreciación.*

PREGUNTA 3. Con respecto a la marca del Teléfono descrita en las especificaciones técnicas requeridas de los bienes a suministrar partida dos, favor de aclarar si es posible ofertar marcas y/o modelos diferentes a las presentes en estas bases, en el entendido de que cumplan cabalmente con todas las características solicitadas.

RESPUESTA: *No se acepta su propuesta, no es posible ofertar otro modelo al solicitado, esto debido a que el software que se instalará en los dispositivos está limitado a estos modelos.*

LICITANTE 4: INTELIPROOF EFFICIENT S. DE R.L. DE C.V.

Dice	Aclaración
4.5 CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO. Los bienes ofertados materia de la presente licitación, deberán cotizarse y serán pagados en condición de precio fijo y en moneda nacional. El importe total de los bienes materia de la presente, se cubrirá en una SOLA EXHIBICIÓN conforme lo siguiente: 100% (CIEN POR CIENTO) una vez entregados en su totalidad los bienes objeto del contrato, que en su caso se formalice a entera satisfacción del Órgano Solicitante, dentro de los 30 (treinta) días siguientes a la presentación de las facturas correspondientes. El proveedor deberá facturar a nombre de: Nombre: GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA RFC: GEB-460319-4H7	Se solicita a la convocante tenga bien autorizar el pago de un anticipo por el 50% del monto total ofertado por el licitante ganador, mismo que en caso de autorizarse sería garantizado mediante la fianza expedida en los términos en los que la convocante solicite. ¿Acepta la convocante? RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE AL NUMERAL 4.5 DE BASES DE LICITACIÓN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Dirección: Calzada Independencia no.994,
Centro Cívico, Mexicali, Baja California
C.P. 21000.

Así mismo deberán indicarse la cantidad
de piezas, descripción del bien, precio
unitario, importe, subtotal, I.V.A y total en
número y letra, número de orden de
compra y número de contrato.

**En el presente procedimiento de
licitación no se otorgarán anticipos.**

LICITANTE 5: Bogar Martín Albores Vázquez

PREGUNTA1. Sobre la partida 2 teléfonos, piden que sea:

3 gb de RAM

32 gb de Memoria Interna

Y el que yo manejo es de diferente características:

4 gb de RAM

64 gb de Memoria Interna.

**RESPUESTA: No se acepta su propuesta, esto debido a que el software que se instalará
en los dispositivos está limitado a las características de los modelos solicitados.**

A continuación, se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que
formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases
de licitación haciéndose constar que los mismos manifestaron no tener ningún
cuestionamiento que formula.

De conformidad con los artículos 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I de su
reglamento, se realizará el acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN
SU PRIMERA ETAPA** el día **19 de septiembre de 2025** a las **12:00 horas**, en la sala de juntas
de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del
Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta
Ciudad, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva la presente
como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.

Se hace saber a los presentes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las
disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría Anticorrupción y
Buen Gobierno.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **12:31 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

PRESIDENTE C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL C. JOEL ARANDA LEÓN COORDINADOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA C. KERLY YARELI ORRANTIA FLORES ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

VOCAL C. LAURA FERNANDA NEGRETE MARTÍNEZ COORDINADORA DE RECURSOS FEDERALES EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	REPRESENTANTE CONTRALORÍA C. ROBERTO CARLOS MACÍAS MACIEL ANALISTA DE SEGUIMIENTO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
ASESOR C. VICTOR MANUEL TAPIA RODRÍGUEZ ANALISTA ESPECIALIZADO EN SUPLENCIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	ASESOR C. ARTURO MENDEZ ALDRETE ANALISTA DE OPERACIONES EN SUPLENCIA DE AGENCIA DIGITAL SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Por parte de los licitantes participantes:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Inteliproof Efficient	Guillermo Escobar	
Jam Manuel Figueroa Ramo	Bogdan Albornoz Vazquez	



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-082-2025

ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE EQUIPO TECNOLÓGICO Y SOFTWARE DEL REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR (REPUBE) PARA LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO

JUNTA DE ACLARACIONES
Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
Lino Fdo. Limón Félix	Jefe de Invitaciones y Licitaciones	LIF274013725	
Joel Aranda León	Coordinador Ejecutivo de Administración	AAL3960701SR1	
Kerly Yareli Orantia Flores	DNPA Analista Jurídico	OAFK970118	
Arturo Méndez Arreola	AGENCIA DE OPERACIONES AGENCIA DIGITAL	MEA71115445	
Roberto Carlos	Analista de sistemas de la Secretaría de Seguridad Pública	MAN726801100	
María Fela Negrete Mtz	Coordinadora de Re. Fed	NEM2761021405	
Victor Manuel Tapia Rodríguez	Analista Especializado	TARV860423-CA9	
Carles Tiquera Aponte	Asp. de Seguridad	FAC691213914	

DIANA PAULETTE ACOSTA GONZÁLEZ

12 DE SEPTIEMBRE DE 2025

12:00 HORAS

Los datos personales que sean recibidos en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos CompraNet, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SIN 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.